	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: /08/2014

Fecha:	01	de	agosto	de	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	x	CONVENIO	
Número:	2189	De	12 de julio 2022

Objeto del contrato: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS A TRAVÉS DE LA PUESTA EN ESCENA DE UNA OBRA TEATRAL, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDAD DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA".

Contratista	SKIP SOLUCIONES Y ENTRETENIMIENTO SAS
NIT.	901.357.983-6
Valor del contrato:	SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($75.000.000,00) M/CTE.
Plazo de ejecución:	120 días calendario
CDP:	2687 del 22 de marzo de 2022
RP:	7647 del 26 de julio de 2022
Fecha legalización:	01 de agosto 2022
Finalización del contrato:	28 de noviembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento del Tolima y **SKIP SOLUCIONES Y ENTRETENIMIENTO SAS** con NIT. No. **901.357.983-6** se celebró el contrato de prestación de servicios No.2189 de 2022, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS A TRAVÉS DE LA PUESTA EN ESCENA DE UNA OBRA TEATRAL, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDAD DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA". Por un valor de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS y un plazo de 120 días calendario.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 26 de julio de 2022, el contrato fue suscrito por las partes el 12 de julio de 2022, se adhirieron las estampillas 177686 prohospitales por un valor de $ 750.000, 177687 proelectrificación por

CamScanner

un valor de $ 375.000 y 177688 procultura por un valor de $ 750.000, requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que de acuerdo con la cláusula 02 del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y supervisor

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena del contrato, se ha designado mediante (oficio o resolución) como supervisor(a) a PAULA ALEJANDRA GONGORA SAAVEDRA- DIRECTORA DE DERECHOS DE LA MUJER, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 2189 de 2022 cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS A TRAVÉS DE LA PUESTA EN ESCENA DE UNA OBRA TEATRAL, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDAD DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA". El día 01 de agosto de 2022; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 28 de noviembre de 2022.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

Nombre **YAIRA ALEJANDRA ROBAYO MEDRANO**
CONTRATISTA

Firma

Nombre **PAULA ALEJANDRA GONGORA SAAVEDRA**
SUPERVISORA DEL CONTRATO

CamScanner